

Arquitectura estatal moderna en el eje cívico de la ciudad de San Juan, Argentina*

Fecha de recepción: 26 de julio del 2012 Fecha de aceptación: 2 de septiembre del 2012

María Elvira Sentagne

Arquitecta. Subdirectora del Gabinete Formas

Docente e investigadora

Universidad Nacional de San Juan, Argentina

elvirasantagne@yahoo.com.ar

Esther Solera

Magíster en Gestión del Desarrollo Urbano Regional, F.A.U.D.

Docente e investigadora

Universidad Nacional de San Juan, Argentina

esther-arq@hotmail.com

María Eugenia Rosés

Arquitecta

Docente e investigadora

Universidad Nacional de San Juan, Argentina

eugeniaroses@gmail.com

Militza Laciari

Diploma de Estudios Avanzados en Proyectos Arquitectónicos,

Docente e investigadora

Universidad Nacional de San Juan, Argentina

militza_laciari@yahoo.com

Resumen Este artículo expone cómo influyen las ideas del Movimiento Moderno en la arquitectura estatal edificada en la ciudad de San Juan, durante el proceso de reconstrucción posterior al terremoto de 1944, en el marco de los acontecimientos sociopolíticos, las ideas arquitectónicas y las técnicas de la época. Se centra en el estudio de la avenida Paseo Central, eje cívico-institucional, inexistente en la cuadrícula fundacional y asiento de los principales edificios públicos posteriores al terremoto, que se conforma como expresión paradigmática de esta Modernidad, signando el carácter de la nueva ciudad. La metodología comprende tres fases integradas: *prefigurativa*, *configurativa* y *refigurativa*. Estas permiten la comparación entre las propuestas urbanas y arquitectónicas elaboradas por el Estado y su concreción en el campo real, develando cómo influyen los intereses privados y las políticas gubernamentales en la conformación del eje y cómo se manifiestan los principios del Movimiento Moderno en la edificación oficial.

Palabras clave autor

Arquitectura moderna pública, identidad, patrimonio, reconstrucción, San Juan ciudad.

Palabras clave descriptor

Arquitectura moderna, edificios públicos, edificios (reparación y reconstrucción), política de vivienda bogotana, espacio urbano.

* Artículo de investigación Científica y tecnológica que expone parte de la investigación "San Juan, sus arquitectos y la modernidad: aportes y expresiones en el eje cívico". Institución ejecutora: Gabinete Formas e Instituto de Teoría, Historia y Crítica del Diseño (Idis), Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Institución financiadora: CICITCA-UNSJ. Código: 21/A 380. Grupo de investigadoras: arquitecta María Elvira Sentagne, directora; arquitecta Esther Solera, codirectora; arquitectas María Eugenia Rosés, Militza Laciari y Alicia Nieto, integrantes. Estado: Informe final aprobado. Línea de investigación: San Juan, sus arquitectos y la modernidad. Fecha de inicio: enero 1 de 2003. Fecha de finalización: diciembre 31 de 2005.

Modern State Architecture in the Civic Axis of the City of San Juan, Argentina

Abstract This article explains how the ideas of the modern movement influence the state architecture constructed in the city of San Juan, during the process of reconstruction after the earthquake in 1944, within the framework of the socio-political events, the architectonic ideas and techniques of the period. This is particularly focused on the study of avenida Paseo Central, a civic-institutional axis, inexistent in the foundational grid, and site for the main public, post-earthquake buildings, which makes up the paradigmatic expression of this modernity, putting a seal on the character of the new city. The methodology consists of three integrated stages: pre-figurative, configurative and re-figurative. They allow the comparison between the urban and architectonic proposals developed by the State and its realization in the real field, showing how private interests and governmental policies affect the formation of the axis and how the principles of the Modern Movement become evident in the official construction.

Key words Identity, modern public architecture, patrimony, reconstruction, San Juan city.

Key words plus Architecture (modern), public buildings, buildings (repair and reconstruction), housing policy.

Arquitetura Estatal Moderna no Eixo Cívico da Cidade de San Juan, Argentina

Resumo Este artigo expõe a maneira como influem as ideias do Movimento Moderno na arquitetura estatal edificada na cidade de San Juan, durante o processo de reconstrução posterior ao terremoto de 1944, no quadro dos acontecimentos sociopolíticos, as ideias arquitetônicas e as técnicas da época. Centra-se no estudo da Avenida Paseo Central, eixo cívico-institucional, inexistente na quadrícula fundacional e assento dos principais edifícios públicos posteriores ao terremoto, que se conforma como expressão paradigmática desta Modernidade, assinando o caráter da nova cidade. A metodologia compreende três fases integradas: prefigurativa, configurativa e refigurativa. Estas permitem a comparação entre as propostas urbanas e arquitetônicas elaboradas pelo Estado e a sua concreção no campo real, desvendando como os interesses privados e as políticas governamentais influem na conformação do eixo e como é que os princípios do Movimento Moderno manifestam-se na edificação oficial.

Palavras chave Arquitetura moderna pública, identidade, patrimônio, reconstrução, San Juan cidade.

Palavras chave descritor Arquitetura moderna, edifícios públicos, edifícios (reparação e reconstrução), política de habitação

Introducción

Las ciudades latinoamericanas surgieron como la respuesta de una sociedad expansionista, que necesitaba colonizar el nuevo territorio en conquista. Estas constituyeron un elemento foráneo de dominación, ajeno al proceso cultural por el que transitaba la civilización de la región. En principio fue un grupo de ciudades más formales que reales, creadas bajo un patrón común a partir del cual se desarrollaron en la diversidad. En este tipo de asentamiento urbano se asigna apriorísticamente a la ciudad el rol de estructuradora de la territorialidad. La ciudad de San Juan, fundada en 1562, se organiza según ese trazado de manzanas en damero con una plaza Mayor central, modelo contemplado en las Leyes de Indias (Videla, 1962). Se plasma así en nuestro territorio una forma de ocupación espacial que dará paso a la nueva ciudad.

Durante los primeros 250 años de existencia, la sociedad sanjuanina transitó por un lento proceso de desarrollo y la aldea que la albergaba era una agrupación de construcciones precarias. Será recién a fines del siglo XIX que la ciudad comience a experimentar algunos avances en materia de infraestructura y pavimentación que cambien su fisonomía y se expanda con espontaneidad, proceso que se aceleró a inicios del siglo XX. A partir de la primera mitad de la década del treinta, el urbanismo adquiere un papel central en Argentina, junto con la noción de ordenación estatal mediante planes reguladores (Liernur, 2001). La idea de plan sustentado en nuevas concepciones teórico-técnicas en materia urbana comienza a desarrollarse como resultado de la visita de Le Corbusier y el regreso al país de Carlos María

Della Paolera¹, figura decisiva en la consolidación del cuerpo doctrinario y metodológico del urbanismo en Argentina. A inicios de la década del cuarenta, cuando el Gobierno provincial busca ordenar el crecimiento espontáneo de la ciudad y luego al encararse su reconstrucción después del terremoto de 1944, en el panorama internacional se debatía una serie de ideas urbanas que se incorporarían a las propuestas para la nueva ciudad.

La producción urbano-arquitectónica posterior al terremoto responde a condiciones singulares ocasionadas por la crisis que produjo dicho sismo, originador del cambio morfológico de la ciudad y punto de inflexión en su desarrollo socio-histórico. La posibilidad de proponer la nueva ciudad y su arquitectura sobre un soporte que se avizoró como tabla rasa para la aplicación de las nuevas teorías constituyó un ideal para los urbanistas argentinos, que se tradujo al seno de nuestra sociedad en la crisis de cómo y dónde reconstruir la ciudad. Esto, sumado a su particular localización en una zona árida y sísmica, constituye un conjunto de variables concurrentes que han dado lugar al complejo proceso que dejó huellas en la nueva ciudad construida sobre la traza antigua.

Algunos miembros de la generación que configuró la vanguardia de la arquitectura y el urbanismo moderno en Argentina, que habían ensayado el racionalismo en el país y tomado militancia decidida con los planteos de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), irrumpieron en el campo del urbanismo elaborando distintas propuestas para la reconstrucción de la ciudad de San Juan. Estas, que tenían por

1 Della Paolera, Carlos María. Buenos Aires, 1890-1960. Ingeniero y urbanista (Liernur & Aliata, 2004).

objetivo regular e inducir el crecimiento urbano, se caracterizaron por una simplificación de los complejos factores que inciden en todo proceso de urbanización a modelos basados en una visión mecanicista, originada en el urbanismo racionalista. La mayoría de las propuestas comprendían zonificaciones según la función: zona del centro cívico comercial, mixta de comercio y vivienda, industrial, deportiva, de hospitales, de cementerios, de cuarteles militares y terminales de transportes, algunas sobre el tejido histórico de la ciudad a partir de nuevas trazas, jerarquizaciones viales, ampliaciones de calles y veredas y otras sobre nuevas localizaciones proyectadas para la ciudad. Fundamentalmente, dichas propuestas no prosperaron por no haber tenido en cuenta los intereses de los habitantes de San Juan.

La arquitectura oficial, edificada en forma inmediata después de 1944 y hasta mediados de la década del setenta, fue promovida por el Estado desde los organismos públicos ocupados del trabajo de la reconstrucción. Algunos de estos proyectos, como el de Obras Sanitarias Sociedad del Estado, Correo y Telecomunicaciones, Municipalidad de la capital y el edificio del Centro Cívico, se suscriben a líneas precisas del pensamiento arquitectónico del Movimiento Moderno y se presentan como la materialización de estos conceptos teóricos. A la par encontramos obras de quienes adoptando estos conceptos cristalizan en ellas no solo las teorías funcionalistas, sino también la preocupación por el sismo y la valoración del clima, el paisaje y los materiales locales, como los proyectos del Banco Hipotecario Nacional y el edificio Nueve de julio. Su estudio se aborda a manera de práctica cultural en el marco del territorio de la ciudad, entendido como superficie de inscripción de memorias donde se superponen y mezclan huellas materiales y conceptuales diversas; el espacio urbano constituye, entonces, el lugar privilegiado de intercambio material y simbólico de la sociedad.

Entendiendo que no cabe aislar ninguna expresión material de la ciudad, sin referirse al medio que condicionó su existencia, se consideró conveniente contextualizar el estudio de la obra pública moderna posterior al terremoto, en su mayoría localizada sobre la avenida Paseo Central, avenida doctor José Ignacio de la Roza, eje cívico de la ciudad, exponiendo los rasgos más significativos de la localidad previa al terremoto que permiten comprender su transformación morfológica producida a partir de la reconstrucción.

El estudio de la conformación del eje y de la arquitectura oficial se realiza siguiendo una metodología que comprende tres fases integradas en lo operativo: una *prefigurativa*, una *configurativa* y una *refigurativa*.

En la fase *prefigurativa* se estudian los condicionantes socio-culturales, políticos y económicos, que constituyeron el marco de la propuesta urbana-arquitectónica que ordenó la conformación de la ciudad posterior al terremoto, así como la propuesta resultante de la interacción de dichos condicionantes, junto con los aportes del debate ideológico disciplinar que influyeron en ella. Se analiza la polémica sobre la reconstrucción de la ciudad y su traducción en la propuesta urbana-arquitectónica que define el eje cívico. En esta fase se recurre a la investigación bibliográfica, entrevistas a informantes clave e indagaciones en crónicas de la época.

En la fase *configurativa* se examina el territorio de la ciudad en tanto materia ordenada por el medio físico natural y el medio construido. Se analiza cómo el proyecto urbano-arquitectónico estudiado en la etapa anterior se organiza en el campo real y cómo se traducen los factores estudiados en su materialización, cómo se concreta la apertura del eje cívico-institucional en la ciudad y cómo se ubican y definen los principales edificios públicos. Esta fase se desarrolla por medio

de investigación documental y tareas de campo, entrevistas, encuestas, relevamientos y digitalización de datos.

En la fase *refigurativa* se elaboran conclusiones a partir de la comparación de las dos primeras fases, que posibilitan la comprensión de la expresión material de la Modernidad en relación con los usos sociales, develando cómo influyen las políticas gubernamentales y los intereses privados en la conformación del eje y cómo se manifiestan los principios del Movimiento Moderno en la arquitectura oficial.

La ciudad de San Juan y su arquitectura antes del terremoto de 1944

El terremoto de 1944 destruyó la ciudad y su aparato productivo y marcó un antes y un después en la historia de San Juan. A efectos de entender la conformación de la ciudad posterior al terremoto, en particular del eje cívico-institucional y la arquitectura de los principales edificios públicos emergentes, se señalan sucintamente las principales características urbano-arquitectónicas de la ciudad antes del terremoto.

La traza de la ciudad fundacional estaba constituida por una cuadrícula de 5 por 5 manzanas, de 125 metros de lado. En el centro geométrico de este trazado se ubicaba la plaza Mayor. Las manzanas distribuidas alrededor de ella se preveían para uso institucional e incluían los edificios de los poderes políticos y religiosos.

Entre los siglos XVI y XVIII, la vieja aldea era una agrupación de construcciones precarias, siendo la vulnerabilidad su rasgo esencial. En 1593, una inundación ocasiona su traslado veinticinco cuadras al sur, reimplantándose con el mismo patrón en cuadrícula. Dado su emplazamiento en una zona semidesértica, en ella se materializa un sistema de acequias distribuidas en peine por

el centro de las manzanas, siguiendo las leves pendientes de los terrenos (Peñaloza de Varese & Arias, 1966). Con el paso del tiempo este sistema determinó con fuerza la impronta de la ciudad mediante el desarrollo de verdes corazones de manzana y soleadas vías de circulación.

Hasta comienzos del siglo XIX, la sociedad vivía un lento proceso de desarrollo. A partir de la década del ochenta se produjo un cambio económico y social en Argentina, que tiene reflejos en San Juan. Las calles habían sido empedradas, las veredas revestidas de piedra laja y travertino y el alumbrado público de velas reemplazado por farolas de kerosén. La casa de adobe había crecido en altura para aproximarse a las proporciones de la arquitectura de la Academia, al igual que los edificios institucionales coloniales. Nuevas corrientes inmigratorias aceleran el crecimiento de la población y la ciudad se expande con espontaneidad (figura 1).

Figura 1.
Vista de una calle de la ciudad a inicios de la década del ochenta



Fuente: archivo fotográfico del arquitecto Nemecio Nieto

A fines del siglo XIX se desarrollaron nuevos medios de producción y se verificaron avances tecnológicos de gran magnitud que darán el sustento a nuevos modos de habitar. A inicios del siglo XX, los cambios se reflejan con mayor celeridad en la ciudad. Con motivo de los festejos del centenario del primer Gobierno patrio en 1910, el Estado impulsa la construcción de edificios institucionales

en todo el país. En San Juan surgen varias obras, entre las que se destacan la Escuela Normal Sarmiento, la nueva sede del Banco de la Nación Argentina, el Teatro Coliseo, el Club Social y el edificio Episcopal. Las construcciones se ubican sobre la línea de edificación, confiriendo a la manzana una morfología compacta limitada por la envolvente continua de las fachadas. En esta época aparecen los primeros edificios de hormigón y se utilizan elementos de yesería en cornisas y molduras.

A inicios de la década del veinte el entonces Gobierno provincial plantea un modelo populista y progresista, en el que el Estado desarrolla un rol empresarial sustentando una política de obras públicas acorde con este perfil. Las obras más significativas fueron la Bodega del Estado, la Azucarera de Cuyo, la reforma del parque de Mayo, el Estadio Abierto y varios edificios escolares y hospitalarios.

A inicios de la década del treinta la cuestión urbana adquiere un papel central en la Nación, junto con la idea de regulación estatal mediante planes como instrumento de una nueva lógica de funcionamiento social. Para ese momento, el casco central de la ciudad mostraba una nueva

imagen arquitectónica diferente de la colonial, en la que se acrecentaba la presencia de diversos estilos (figura 2). A la arquitectura de la Academia, ya de fuerte eclecticismo, se suman el incipiente Racionalismo y el Art Decó, constituidos como el *pivot* del cambio hacia las primeras arquitecturas modernas. Ventanas circulares (ojos de buey), barandas curvas, cromadas, balcones tipo puente de mando y volúmenes como proas, entre otras, participan del proceso de formalización de la vieja ciudad previa al terremoto, instituyendo un fructífero diálogo con expresiones neocoloniales y eclécticas.

A inicios de la década del cuarenta el Estado provincial contrató un equipo de especialistas para el estudio de los problemas urbanos, el cual estuvo integrado por el arquitecto Ángel Guido y el ingeniero agrónomo Benito Carrasco, cuyos antecedentes como urbanistas habían quedado manifiestos en las propuestas de otros planes reguladores del país. En 1942 estos profesionales formularon un plan sustentado en los postulados del urbanismo del Movimiento Moderno que no llega a instrumentarse, ya que una intervención nacional (1943) pone fin al Gobierno provincial y a su gestión política. No obstante, es de interés considerarlo porque proporciona un diagnóstico

Figura 2.
Vista de una calle adyacente a la plaza Mayor y de un edificio significativo de la ciudad, el Cine Cervantes, antes de 1944



Fuente: archivo fotográfico del arquitecto Nemecio Nieto

de la ciudad antes del terremoto de 1944 y porque es tenido en cuenta al encararse su reconstrucción (Roitman, 1996). Los especialistas describieron la ciudad haciendo referencia a su estructura en damero en el casco central (figura 3), con suburbios conformados por manzanas quebradas.

Los problemas señalados por ellos fueron ciudad seca y polvorienta por la falta de agua y espacios verdes, difícil accesibilidad, arterias angostas y sin árboles, invadida y seccionada por el ferrocarril, falta de playas de estacionamiento para vehículos, ausencia de previsión de espacios verdes y zonas de esparcimiento, funciones urbanas distribuidas desordenadamente, carencia de uniformidad arquitectónica en las construcciones del sector central y falta de un centro con prestancia monumental, que acusaban como la carencia de un hall de la ciudad.

La propuesta de estos autores consistió en la delimitación del ejido municipal concebido con base en una superficie funcional, extensión para una población urbana limitada, preestablecida. Se propone un uso racional del espacio que implica la determinación de densidades habitacionales, el establecimiento de una zonificación para la distribución funcional de las actividades urbanas, la sistematización de espacios verdes y la distribución del agua en la ciudad; para ello se propone un sistema articulado de zonas verdes y la forestación de las aceras, la sistematización del tránsito, la transformación viaria y el trazado de la avenida de Circunvalación, modelo *park way*, para la articulación periférica. También se plantea la transformación ferroviaria previendo el traslado de las estaciones, a fin de corregir la fragmentación de la ciudad y la apertura de la avenida Central, entre las plazas Veinticinco de mayo (plaza Mayor

Figura 3.
Vista aérea del casco central de la ciudad hacia inicios de la década del cuarenta



Fuente: archivo fotográfico del arquitecto Nemecio Nieto

central de la ciudad) y Aberastain, para el emplazamiento del centro cívico de carácter monumental como expresión del poder económico y político de la ciudad, idea recreada en la reconstrucción urbana posterior al terremoto. En la avenida Central, Guido y Carrasco proponen: la incorporación de espacios públicos como plazas y paseos (utilizados desde tiempos pasados por la sociedad sanjuana como puntos de congregación comunitaria), reglamentaciones y recomendaciones sobre arquitectura funcional, estética arquitectónica, materiales y la incorporación con relación al clima y al contexto local de elementos de la arquitectura tradicional como galerías y recovas.

En el ámbito internacional, desde inicios de la década del treinta fue creciendo el consenso sobre la imposibilidad de separar los problemas urbanísticos de los de la arquitectura y hacia mediados de la década del cuarenta se plantea el estudio de los centros comunitarios, en especial el núcleo de la misma, al que se le llama “el corazón de la ciudad”. Se consideró la creación de un ambiente físico especial, en el que se agruparan espacios abiertos y edificios públicos de distintas clases siguiendo una línea armónica de forma y atendiendo al condicionante climático. En estos centros estarían presentes los árboles, el agua y el sol, elementos de la naturaleza que debían

dialogar con los edificios, sus formas arquitectónicas, sus valores plásticos y sus colores (Rogers, Sert & Tyrwhitt, 1955). La propuesta del plan Guido-Carrasco guarda estrecha relación con estas ideas urbanas que se debatían por aquellos años en el escenario mundial.

Propuesta para la reconstrucción de la ciudad

Sobrevenido el terremoto de 1944 surgió la controversia del traslado o permanencia de la ciudad en su lugar de origen (figura 4). La planeación y el diseño del entorno colectivo fueron objetivos expresados en los documentos que consignaron las intenciones del urbanismo y la arquitectura moderna. Se puede entender, entonces, cuánto habría de potenciarse esta visión en el contexto de San Juan arrasado por la devastación natural que causó el sismo.

Se sucedieron diversas propuestas para la reconstrucción de la ciudad, formuladas por distintos equipos técnicos vinculados con diversas entidades estatales provinciales y nacionales, como las de Sacriste, Zalva y Caminos (1944); plan Muscio, Bereterbide y Vautier (1944); plan Vivanco, Ferrari Hardoy, Ungar y Oliver (1944); plan Villalobos (1945) y plan Mendioroz, Campos

Figura 4.
Terremoto de 1944. Vista de dos calles de la ciudad



Fuente: archivo fotográfico del arquitecto Nemecio Nieto

Urquiza, Ruiz Guiñazú y Olezza (1945-1946) (Liernur, 2008). Todas ellas se hicieron en nombre de una nueva disciplina: el Urbanismo Moderno, demostrando el grado de consenso alcanzado por este nuevo campo de saber. En términos generales, estas propuestas que consideraron la ciudad en el conjunto de su región de influencia, formularon la subdivisión de la misma en sectores, con una clara diferenciación de funciones; plantearon una revisión del sistema circulatorio urbano y suburbano, proponiendo nuevos ordenamientos viales y una nueva traza ferroviaria con los posibles emplazamientos de sus terminales. Además, en ellas se contempló la sistematización de los espacios abiertos y la inclusión de nuevas superficies verdes con usos definidos en la ciudad.

En enero de 1945, el Gobierno anunció la decisión de no cambiar el lugar de la ciudad. En 1948, el Consejo de Reconstrucción de San Juan², consciente de la necesidad de dar sentido urbanístico integral, encomienda a su Asesoría Urbanística a cargo del arquitecto José M. Pastor³ la puesta en marcha de la reconstrucción, hasta entonces iniciada lentamente con acciones parciales⁴. Esta asesoría propone un esquema de planeamiento regional, el planeamiento del casco urbano a reconstruirse sobre la traza del casco tradicional así como “Prescripciones urbanísticas y normas edilicias” incluidas en el llamado *Plan regulador y de extensión de la ciudad de San Juan*, aprobado en junio de 1948 por ley provincial y decreto nacional⁵. Este último retoma ideas formuladas con anterioridad en las distintas propuestas para la reconstrucción y aún en el plan regulador propuesto por Ángel Guido y Benito Carrasco para la ciudad de San Juan (1942). Considera también el denominado Reajuste del planeamiento de 1947

respetándolo parcialmente, ya que en función de este se habían otorgado numerosas líneas de edificación y ya se estaba levantando o terminando una cantidad considerable de emprendimientos privados.

En el plan del arquitecto José M. Pastor se propone una zonificación del uso de la tierra para el casco urbano, determinando áreas residenciales de distintos tipos, cívico-comerciales, industriales, recreativas, funerarias y reservas de expansión. En la zona cívico-comercial de la ciudad, se formula la apertura de la avenida Paseo Central, inexistente en la cuadrícula fundacional (figura 5). Se pensó como un eje cívico, asiento de la mayoría de los edificios institucionales que conformarían la nueva imagen pública, con dos remates, uno al este y otro al oeste, los que le conferirían un cierre visual y físico. Esta nueva avenida se previó como una amplia calzada de circulación vehicular lenta y de estacionamiento.

El centro de la actividad comunal se desarrollaría alrededor de la plaza Aberastain donde se levantarían la Municipalidad, el Auditorio Municipal, el mercado vecinal, la Parroquia de La Merced, el juzgado y el edificio de la Policía Federal. El centro bursátil y tribunalicio se extendería entre las plazas Aberastain y Veinticinco de mayo, donde se ubicarían el edificio de Tribunales, el distrito militar, la Dirección Impositiva y Aduana, bancos oficiales y el edificio de Correo y Telecomunicaciones. En torno a la plaza Veinticinco de mayo se desarrollaría con predominio en la zona comercial de grandes tiendas, oficinas, bancos privados, cines, restaurantes y departamentos. Entre la citada plaza y la avenida Leandro N. Alem, se desarrollaría una zona intermedia, con edificios públicos, casas de

- 2 El Consejo de Reconstrucción de San Juan, organismo autárquico dependiente del poder ejecutivo nacional, se crea por Decreto No. 17432 en julio de 1944, por el término de cinco años, cuya función era realizar todos los estudios y trabajos relativos a la reconstrucción de San Juan.¹⁰ Para revisar el proyecto, además de la información publicada por Le Corbusier & Jeanneret (1937, pp. 75-83), ver Benton (2004, pp. 64-99).
- 3 Pastor, José M. F. Buenos Aires, 1914-1981. Arquitecto por la Universidad de Buenos Aires. Trabajó en el campo de la planificación urbana en Argentina entre 1940 y 1960, difundiendo sus ideas en revistas nacionales de arquitectura y en libros (Pastor, 1945; 1946).
- 4 De julio de 1947 a enero de 1948 rigió el denominado Reajuste del planeamiento, aprobado por Ley 1122 en agosto de 1947. Fue básicamente un plano de ensanche y apertura de calles que permitió el otorgamiento de numerosas líneas de edificación, pero no resolvía los problemas básicos del planeamiento.
- 5 Ya en 1944, el arquitecto José M. Pastor publica un artículo en la Revista de Arquitectura, proponiendo para la reconstrucción de San Juan, la elaboración de un Plan director general y planos de detalles (Pastor, 1945).

Figura 5.
Plan regulador y de extensión de la ciudad de San Juan de 1948. Zona cívico-comercial



Fuente: elaboración de las autoras con base en Roitman, (1996, p. 162)

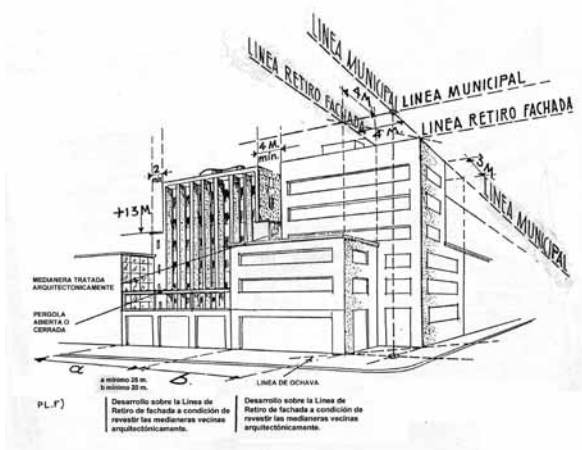
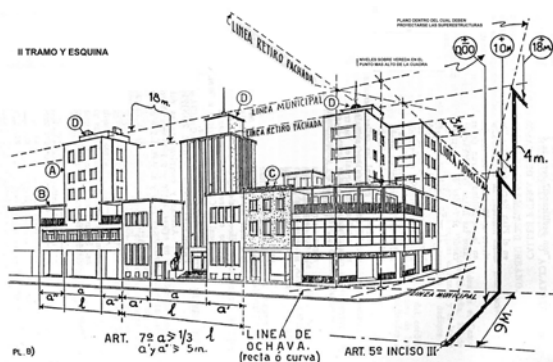
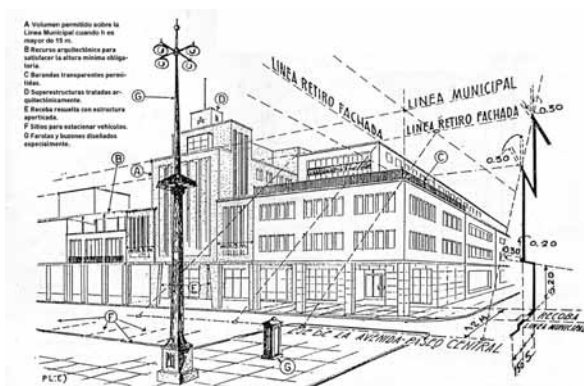
departamentos y comercios. En torno de la plaza Laprida y entre esta y calle España se levantarían los edificios del Centro Administrativo Gubernamental. En el extremo oeste de la avenida Paseo Central se situarían en unas mega manzanas la Iglesia Catedral de San Juan de Cuyo, formando un gran conjunto edificatorio con el Palacio Episcopal, la Casa de Gobierno y otros edificios estatales nacionales y próximos a ellos unos edificios en torre destinados a vivienda colectiva.

Tanto el diseño de la avenida Paseo Central y adyacencias como del casco urbano estuvo sujeto a prescripciones edilicias que, considerando el

condicionante sísmico local, procuraron la armonía y unidad del conjunto (figura 6) (Ministerio del Interior, Consejo de Reconstrucción de San Juan, 1948). Sobre la avenida Paseo Central, estas normativas pretendían regular la morfología del diseño, reglamentando la subdivisión de la tierra, prescribiendo la terminación de las esquinas en ángulo recto, sugiriendo materiales de revestimiento, ordenando las alturas de los edificios, estableciendo valores máximos sobre la línea de edificación, escalonamientos progresivos desde la línea de frente y retiro de las medianeras hasta una altura máxima de edificación establecida, entre otros aspectos (Pastor, 1949). Sin duda,

estas prescripciones dimensionales tenían un fuerte objetivo estético. Establecían además anchos de calles y veredas buscando la seguridad ante el terremoto y determinaban en forma obligatoria el uso de recovas para circulación peatonal en aceras orientadas al norte, en atención a los requerimientos climáticos locales.

Figura 6. Prescripciones edilicias y urbanísticas. Avenida Paseo Central y adyacencias. Esquemas



Fuente: Ministerio del Interior, Consejo de Reconstrucción de San Juan (1948)

Materialización del eje cívico y de los principales edificios públicos

Entre los años 1949 y 1960, el Consejo de Reconstrucción canalizó la mayor parte de sus esfuerzos en la construcción de la obra pública. El eje cívico propuesto por el arquitecto José M. Pastor se abre en los primeros años de la reconstrucción hacia el oeste de la plaza Veinticinco de mayo (figura 7). Para tal fin, fue necesario derribar parte de un sector de viviendas del área central y demoler algunos edificios de valor patrimonial previos al terremoto que habían quedado en pie como el Cine Teatro Cervantes, el Palacio Episcopal y la Casa España, entre otros.

Si bien la apertura del eje hacia el este de la plaza Veinticinco de mayo se retarda, en el proceso de concreción se observa una rápida consolidación del área bursátil y tribunalicia propuesta en este sector, en donde se ubica en forma casi simultánea a comienzos de la década del cincuenta un importante número de obras estatales. Dentro de este sector, el tramo donde se verifica con mayor rigurosidad la aplicación de las prescripciones edilicias es el comprendido entre la plaza Aberastain y las inmediaciones de la avenida Rioja,

Figura 7. Vista aérea de la ciudad a principios de la década del cincuenta. Eje cívico abierto hacia el oeste de la plaza Veinticinco de mayo



Fuente: archivo fotográfico del arquitecto Nemecio Nieto

donde la mayoría de los edificios estatales fueron construidos entre los años 1949 y 1957, recién iniciada la reconstrucción e inmediatamente después de la puesta en vigencia del plan regulador y las prescripciones edilicias de 1948 (figura 8).

La mayoría de estos edificios se levantaron en lotes de grandes dimensiones producto de expropiaciones, disponiéndose como unidades independientes entre sí, ofreciendo sus cuatro fachadas al espacio urbano. Algunos ocupan la manzana completa, como el edificio Nueve de julio, el Banco de la Nación Argentina (La Acción, 1952) y el edificio de Correos y Telecomunicaciones (figura 9); otros, medias manzanas como el edificio de Tribunales, el Banco Nacional de Desarrollo y el Banco Hipotecario Nacional, generando pasajes peatonales con sus retiros laterales.

Algunos lotes no llegaron a expropiarse como estaba previsto y en ellos se construyeron edificios privados para comercio, oficinas y residencia en altura, con posterioridad a los edificios institucionales y cuando las prescripciones ya habían perdido vigencia. En su mayoría, los edificios públicos mencionados, en su mayoría respetan

Figura 8. Vista del eje cívico desde calle Aberastain hacia avenida Rioja. En primer plano, el edificio Nueve de julio (a la izquierda) y el de Tribunales (a la derecha)



Fuente: archivo fotográfico del arquitecto Nemecio Nieto

las alturas sobre la línea de edificación y los escalonamientos de frente previstos en la normativa.

Su morfología general se ajusta a los esquemas guías de las prescripciones, así como al uso de materiales y revestimientos previstos y la inclusión de recovas. Pese al corto período de aplicación rigurosa de las prescripciones edilicias y a que los edificios se implantaron en forma independiente, la armonía del conjunto en esta zona está presente, lo que demuestra un logro parcial de la aspiración reguladora.

Una innovadora versión de las ortodoxas lecciones lecorbusianas la constituye en este eje el edificio de Correos y Telecomunicaciones (1957) proyectado por los arquitectos A. Bianchi y E. Vidal, que formó parte del programa del Ministerio de Comunicaciones de la Nación y que preveía la construcción de veintiséis sedes de edificios fiscales en el país. Algunos principios de la arquitectura racionalista que se verifican en esta obra son: partido claro producto de la zonificación de funciones, plantas libres de alturas variables, fachadas con ventanas repetitivas de carpintería metálica y parasoles como tamiz, en conjunto con estructuras de pórticos de hormigón armado y detalles constructivos singulares. Su volumetría general armoniza con el resto de las edificaciones del sector bursátil del eje cívico.

Figura 9. Edificio de Correos y Telecomunicaciones recién inaugurado (1957)



Fuente: archivo fotográfico del arquitecto Nemecio Nieto

Hacia el oeste de la plaza Veinticinco de mayo, en el sector del eje comprendido entre la citada plaza y la actual avenida Leandro N. Alem, destinado en la planificación del arquitecto José M. Pastor para uso mixto comercial y habitacional, la construcción tarda en concretarse a pesar de la temprana apertura de la avenida Paseo Central (*Tribuna*, julio 6 de 1952). El centro comercial previsto en esta zona ya se había consolidado en su antigua implantación al este de la plaza Veinticinco de mayo y en su entorno inmediato, por lo que el Estado decide instalar algunos edificios públicos en el sector oeste del eje que no estaban previstos desde el origen, a fin de promover y activar la construcción privada (*Tribuna*, agosto 20 de 1952). La mayoría de las obras de vivienda en altura datan recién de la década del sesenta en adelante, como los edificios de iniciativa privada San Miguel y Alianza y los residenciales promovidos por el Estado.

En este sector, asiento de algunos edificios institucionales como la Iglesia Catedral (1962-1979, arquitecto D. Ramos Correas), Juzgado Federal (1966, arquitecto W. Kirby), Agro-Vitícola (1961, arquitecto J. Mateos) y Banco San Juan (1956, arquitectos J. Aslan y H. Ezcurra), una obra significativa se destaca formalmente en su entorno como una unidad que transgrede la tectónica tradicional de la arquitectura apoyándose sobre pilotes, el edificio de Obras Sanitarias Sociedad del Estado (1962) proyectado por los arquitectos M. Bivort y M. Casale (figura 10). Se ordena en un único volumen prismático de base rectangular y tres niveles de altura, soportados por columnas circulares que se distribuyen según una retícula ortogonal conformando plantas libres.

La forma simple y la expresión de los materiales son ideas rectoras en esta obra de lenguaje racionalista. Este edificio y el de Correos y Telecomunicaciones pueden considerarse referentes arquitectónicos del Movimiento Moderno en San Juan por sus plantas libres, innovación tanto

espacial como tecnológica para esos días en San Juan, por el espacio continuo, fluido y articulado, los muros vidriados, los parasoles y las fachadas independientes del esqueleto estructural.

La Iglesia Catedral proyectada como remate del eje hacia el oeste no se concreta y en 1954 se decide su emplazamiento frente a la plaza Mayor, en el lugar original donde se ubicaba la antigua iglesia previa al terremoto. Proyectada por el arquitecto Daniel Ramos Correas, conforma un conjunto que comprende tres volúmenes: el campanil, la casa parroquial y la iglesia, con la cripta en el subsuelo. Ejecutada con la sencillez de la arquitectura moderna en piedra, cemento y materiales de la región, el interior de la iglesia impresiona por su sobriedad y el manejo de la luz natural. El esbelto campanil, de líneas sobrias y desprovisto de ornamentos, constituye un símbolo de la cristiandad.

En 1951 entró en vigencia para San Juan el Código de Edificación de la Provincia, que rigió la construcción de la ciudad hasta 1971 (Consejo de Reconstrucción de San Juan, 1951). Este Código permitió construcciones sobre línea con 7,50 m de altura y no 13 m mínimos, como establecían la prescripciones edilicias de 1948, por lo que sobre

Figura 10.
Edificio de Obras Sanitarias Sociedad del Estado



Fuente: fotografía de las autoras, 2005

esta avenida se ubicaron viviendas unifamiliares, de uno o dos niveles, construidas a partir de la segunda mitad de la década del cincuenta, a veces con retiros frontales o laterales, algunas de ellas de buena valía arquitectónica pero que no condecían con la imagen monumental pretendida para el eje, desdibujándolo (figura 11). La morfología de estas viviendas se basa en el uso de volúmenes simples y formas puras, todas ellas de lenguaje racionalista.

El Centro Administrativo Gubernamental, planificado por el arquitecto José M. Pastor próximo a la Iglesia Catedral y a un área de torres residenciales cerrando el eje hacia el oeste, no llegó

Figura 11.
Vista del sector oeste del eje cívico



Fuente: fotografía de las autoras, 2005

Figura 12.
Municipalidad de la capital de San Juan y edificio del Centro Cívico



a construirse. A fines de la década del sesenta, en reemplazo de los edificios institucionales planificados y no construidos en este sector, se llamó a concurso nacional de proyecto para el edificio del Centro Cívico, previsto para las actividades de los tres poderes del Estado en el extremo oeste del eje.

Casi en forma simultánea se realizó el concurso nacional para la Municipalidad de la capital de San Juan, que se localizaría en el extremo opuesto del eje en su emplazamiento original, frente a la plaza Aberastain.

En 1971 se inició la construcción de ambos edificios, ubicándose en lo que debieron haber sido los remates del eje según la planificación original (figura 12). La Municipalidad de la capital, proyecto de los arquitectos sanjuaninos Correa, Miranda y Scognamillo, fue inaugurada en 1976, mientras la construcción de la primera etapa del Centro Cívico, proyecto de los arquitectos Antonini, Llauró, Schon, Urgell y Zemborain que comprendía la Gobernación y los Ministerios, se interrumpió en 1977 por falta de presupuesto (Henriquez, 2003). Ambas obras constituyen una manifestación del neobrutalismo en el eje.

La Municipalidad de la capital se integra con los espacios abiertos de su entorno inmediato por medio de su plaza seca, espacio receptivo donde



Fuentes: archivos fotográficos de los arquitectos Abenhamar Rodrigo y Walter Correa, respectivamente

se ubica el acceso principal. Esta forma parte de la secuencia urbana dada por la plaza Veinticinco de mayo, las recovas de los edificios de la vereda sur del eje y los senderos peatonales de la plaza Aberastain. Su resolución volumétrica expresa las funciones principales del programa, en una interrelación estructurada de manera significativa.

El edificio del Centro Cívico que destaca por su escala en el paisaje urbano fue proyectado por arquitectos que tuvieron cierto sentido de la mesura, dentro de lo desproporcionado del programa. Su morfología evidencia influencias neobrutalistas y metabolistas atenuadas. El edificio ha sido organizado sobre la base de una trama modulada que permite, por un lado, la sistematización de la localización y la definición de las partes y, por otro, la ordenación del futuro crecimiento dentro del marco de flexibilidad necesario.

Conclusiones

Ocurrido el terremoto, la lucha entre los partidarios de ubicar a la ciudad en un nuevo lugar y los de reconstruirla en el mismo sitio supuso un debate en la sociedad paralelo al sostenido en el espacio disciplinar, que en términos concretos se tradujo en inacción. Sin duda, frente al sólido discurso teórico que avalaba el traslado, apareció como muy débil el factor sociológico del desarraigo, pero la fuerza del poder económico local pudo más y toda posibilidad de traslado fue rechazada. El avance en los primeros cuatro años posteriores al terremoto de medidas de carácter transitorio, como la materialización de numerosas construcciones pensadas como provisionales, contribuyeron a levantar la ciudad sobre sus propias ruinas.

En 1948 se inicia la reconstrucción oficial, dejando atrás planteos que, aunque no exentos de una cuota de idealismo, proponían una ciudad de avanzada, planificada y trazada sobre terrenos

más firmes. La existencia de numerosos planes de reconstrucción que quedaron en propuestas evidenció la crisis entre discurso y realidad. Según el arquitecto José M. Pastor, la falencia de estas propuestas radicaba en la falta de un sentido popular del planeamiento, el que debía encararse democráticamente; única forma capaz de dar sentido social y no solo económico o arquitectónico a un plan regulador cualquiera que sea, para reconstruir, para crear o para remodelar una ciudad. Planteaba que: “[...] Un plan regulador es, sobre todo, un programa social y económico mucho antes que arquitectónico; es, por sobre todas las cosas, un método orgánico del uso de los recursos regionales” (Pastor, 1945, p. 14).

La idea esencial del arquitecto José M. Pastor puede sintetizarse en la necesidad de un plan global, que diera marco a la contratación de diferentes equipos técnicos abocados con simultaneidad a proponer el equipamiento arquitectónico, amparados por una regulación general.

En definitiva, la nueva ciudad se proyecta sobre la traza antigua, amoldándose a hechos consumados como el trazado de las calles, la ubicación de ciertos edificios y la red de instalaciones, entre otros, respetando numerosas líneas de edificación otorgadas por el Reajuste del planeamiento de 1947, volviendo la mirada a las ideas del urbanismo decimonónico en cuanto a la conformación de un gran eje monumental. Se zonifica el trazado urbano según una diferenciación de funciones y se proponen aperturas de avenidas y nuevos perfiles de calles que incorporan la acequia, el arbolado y las amplias veredas.

Según afirma el arquitecto Jorge Vivanco⁶:

El caso de San Juan es realmente uno de los más interesantes desde el punto de vista urbanístico que se han producido en la Argentina, pues al margen de la calidad de los planes preparados, se verificó a través

6 En 1944, el arquitecto Jorge Vivanco estuvo a cargo de la Oficina de Arquitectura y Planificación del Consejo de Reconstrucción de San Juan, dependiente del Ministerio del Interior. Además fue coautor de una de las propuestas para la reconstrucción (López, 1964, p. 65).

del caso San Juan, la imposibilidad de aplicar planes reguladores en una ciudad argentina [Entrevista con Jorge Vivanco, director del Plan de Jujuy: Una entrevista con Jorge Vivanco].

La propuesta urbana del eje que se realizó en los primeros tiempos de la reconstrucción de la ciudad rompió con la cuadrícula tradicional y generó una nueva dimensión de manzana, sin llegar a concretarse en cuanto a la zonificación funcional prevista. El aspecto más importante que contenía su proposición era posibilitar la inserción de edificios singulares, unidades independientes aisladas desde lo volumétrico, que se comportaran como una totalidad por estar sujetas al planeamiento propuesto y a las prescripciones edilicias, cuya intención principal era dar armonía al conjunto. La implantación de los edificios estatales responde a este patrón, mas no así las edificaciones emergentes de la actividad privada que se emplazaron en los espacios intersticiales entre estos edificios, en terrenos de menores dimensiones producto del loteo previo al terremoto.

En lo referente a la pretendida imagen monumental que se esperaba alcanzara el eje solo se concretó en forma parcial hacia el este, entre las plazas Veinticinco de mayo y Aberastain, sector en donde se localizaron los primeros edificios institucionales, como el edificio Nueve de julio, Veinticinco de mayo, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Nacional de Desarrollo y el edificio de Correos y Telecomunicaciones, conformando un conjunto que desde su morfología se percibe armónico. No obstante, desde el punto de vista funcional, este sector es de predominancia administrativa, el que permanece deshabitado durante ciertos horarios y días de la semana debido a la sectorización de funciones sustentada por la urbanística del Movimiento Moderno.

El extremo oeste del eje no se consolidó, al no concretarse el Centro Administrativo Gubernamental como cierre del mismo, según lo previsto

en principio por el plan del arquitecto José M. Pastor. En 1954 se decidió la construcción de la Iglesia Catedral en su localización original y en 1957 la continuación de la avenida doctor José Ignacio de la Roza hacia el oeste, contradiciendo la propuesta original de crear una avenida paseo limitada en sus extremos. A fines de la década del sesenta finalizó la reconstrucción oficial con el llamado a concurso nacional para el proyecto del Centro Cívico. La construcción de este edificio se paralizó por más de treinta años, poco después de iniciada la obra, lo que tampoco aportó a la activación del sector.

En cuanto al vocabulario formal de los edificios institucionales que se construyeron en el eje, se distinguen tres etapas. La primera, seguida al terremoto y hasta 1955; la segunda, en los quince años siguientes y la tercera, a partir de 1970.

En el primer período, en el que el Estado cumple un rol protagónico, los edificios que se construyeron inmediatamente después del terremoto advierten algunas simetrías bilaterales de reminiscencias academicistas combinadas con la austeridad racionalista. Una arquitectura funcionalista con una disposición de la estructura portante que permite cierta adaptabilidad a las distintas funciones, otorgando flexibilidad a las plantas. Se trata de obras en las cuales la escala y la calidad de la construcción constituyeron las directrices del diseño.

Estos edificios monumentales son expresión del poder de las instituciones que albergan. Según Sigfried Giedion: “La monumentalidad surge de la eterna necesidad que tiene la gente de crear símbolos para sus actividades y para su fortuna o su destino, para sus creencias religiosas y para sus convicciones sociales” (Giedion citado en Norberg-Schulz, 2005, p. 207). Esta monumentalidad supone crear un lenguaje congruente de imágenes para perdurar en la memoria colectiva. En nuestro medio, estos edificios que sirven para

hacer subsistir la visión de un particular contexto espaciotemporal plantearon el contraste reconocible con facilidad entre lo nuevo como símbolo de progreso y lo viejo como imagen de vulnerabilidad sísmica. Como ejemplos se destacan el Banco de la Nación Argentina, el Banco Nacional de Desarrollo y el Banco Hipotecario Nacional.

En el segundo período (1955-1970) se manifiesta todavía una actividad importante por parte del Estado, con preocupaciones y logros con relación a la planificación urbana y desarrollo del espacio público que, producto de las circunstancias, encara problemas de equipamiento a gran escala, construcción de avenidas y puesta en línea. La mayoría de los edificios construidos son proyectados por estudios de arquitectura de Buenos Aires, como los de Aslan-Ezcurra y Bivort-Casale, entre otros. De manera simultánea, en este período fueron surgiendo obras de arquitectos regionales. En esta arquitectura se perciben elementos más explícitos del lenguaje figurativo de la arquitectura racionalista, como el cerramiento independiente de la estructura, las fachadas transparentes y las estructuras de esqueleto consistente en pórticos de hormigón armado ordenados con base en repeticiones modulares, la planta libre que permite la flexibilidad en la organización espacial interior, el planteo de un espacio continuo y articulado, la expresión de las funciones en el exterior y el manejo de la luz natural como calificadora de diferentes espacios. Esta arquitectura, cuyas formas desprovistas de ornamentación celebran la precisión técnica, se manifiesta mediante la nobleza de los materiales empleados en todas sus posibilidades texturales y expresivas. Son muestras representativas de esta arquitectura los edificios de Correo y Telecomunicaciones y de Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

En el tercer período, el neobrutalismo tiene sus manifestaciones en el eje en la década del setenta

y sus muestras son el Centro Cívico y la Municipalidad de la capital. Algunas de las características del diseño de estas dos obras son la flexibilidad y la adaptabilidad a nuevos requerimientos funcionales. La planta libre, los tabiques desmontables y el cielorraso flotante posibilitan transformaciones futuras. El hormigón armado como material apto para una arquitectura sismorresistente por excelencia es exaltado en ambas obras con fuerza expresiva por el tratamiento de las superficies de este material a la vista.

El lenguaje renovador de los edificios institucionales que se levantaron en el eje se acompañó con una eficiente utilización de la tecnología del hormigón armado y una acertada adaptación a las posibilidades reales de una industria artesanal de la construcción que contaba con una excelente mano de obra para concretar con rigor las nuevas ideas.

La ciudad ha perdido casi en su totalidad los edificios institucionales anteriores al terremoto de 1944, por lo que se considera importante valorar y preservar las obras estatales emplazadas en el eje. Esta significativa herencia arquitectónica moderna de gran influencia en la imagen actual de la ciudad constituye un inestimable patrimonio que aporta a la construcción de nuestra identidad cultural.

Según afirma el escritor J. P. Echagüe:

[...] Una ciudad no puede ser sino por una rara excepción la resultante de una iniciativa privada, ni solamente la obra de una generación o de una época, es un largo proceso de creación colectiva, consustanciado con la tierra que la sustenta y con la actividad de sus habitantes (*La Nación*, 1944).

Las ciudades narran historias por medio de sus formas y espacios. San Juan relata su impronta moderna.

Bibliografía

- Consejo de Reconstrucción de San Juan (1951). *Código de edificación de la provincia de San Juan*. San Juan: Autor.
- Echagüe, J. P. (1944, abril). *La Nación*. El nuevo edificio del Banco de la Nación Argentina. (1952, 12 de julio). *La Acción*, 17.
- Gutiérrez, R. (1983). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra.
- Henriquez, P. (2003, 12 de enero). El milagro sanjuanino. *Revista Oh!*, 5.
- Liernur, J. F. (2001). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
- Liernur, J. F. & Aliata, F. (2004). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades* (Vol. 2). Buenos Aires: Arte Gráfico, AGEA.
- Liernur, J. F. (2008). El grupo austral y el terremoto de San Juan. El descubrimiento de los planes regionales. En Liernur, J. F. & Pschepiurca, P., *La red austral. Obras y proyectos de Le Corbusier y sus discípulos en Argentina, 1924-1965*, (pp. 307-339). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- López, J. C. (1964). Jorge Vivanco, director del Plan de Jujuy: Una entrevista con Jorge Vivanco. *Obrador*, 2 (3), 49-52.
- Ministerio del Interior, Consejo de Reconstrucción de San Juan. (1948). *Prescripciones edilicias y urbanísticas*. San Juan: Autor.
- Norberg-Schulz, C. (2005). *Los principios de la Arquitectura moderna*. Barcelona: Reverté S. A.
- Novedades sobre la avenida Central. (1952, 20 de agosto). *Tribuna*, 12.
- Pastor, J. M. (1945). *San Juan, piedra de toque del planeamiento nacional*. Buenos Aires: Arte y Técnica.
- Pastor, J. M. (1946). *Urbanismo con planeamiento*. Buenos Aires: Arte y Técnica.
- Pastor, J. M. (1949). La reconstrucción de San Juan. *Nuestra Arquitectura*, 20 (230), 100-116.
- Peñaloza de Varese, C. & Arias, H. (1966). *Historia de San Juan*. Mendoza: Spadoni.
- Problema de la avenida Central. (1952, 6 de julio). *Tribuna*, 14.
- Rogers, E. N., Sert, J. L. & Tyrwhitt, J. (Eds.) (1955). *El corazón de la ciudad: por una vida más humana de la humanidad*. Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna. Barcelona: Hoepli.
- Roitman, D. (1996). *San Juan. La ciudad y el oasis*. San Juan: Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.
- Videla, H. (1962). Fundación de San Juan de la Frontera. En Jorba, J. E. (Ed.), *Cuarto Centenario de San Juan 1562-1962*, (pp. 27-33). Buenos Aires: Cactus.